



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
08-03-2019

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Otorgar las facilidades del caso, a fin de que pueda registrar matrícula y continuar sus estudios en la Universidad durante el Semestre Impar 2019, al Sr. Frank Jonathan Cano Montesinos.
2. Otorgar las facilidades del caso, a fin de que pueda registrar matrícula y continuar sus estudios en la Universidad durante el Semestre Impar 2019, al Sr. Sebastián Elías Ortiz Lajo.
3. Expresar el reconocimiento y felicitación institucional a las personas que a continuación se indica, quienes participaron en el Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades – RPU en la Pontificia Universidad Católica del Perú durante el Semestre 2018-Par y lograron que la UCSM se posicione en el Segundo Lugar en el Ranking por Promedio de Notas dentro de esta Red:

Nº	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Universidad de Destino/Escuela Profesional	Período de Permanencia en la Universidad de destino
01	BRICEÑO PEÑAFIEL, Johanna	Ingeniería Industrial	PUCP, Lima-Perú Ingeniería Industrial	Agosto – Diciembre 2018
02	CARI CARI, Elizabeth	Derecho	PUCP, Lima-Perú Derecho	Agosto - Diciembre 2018
03	SALAS ESCOBAR, José Manuel	Comunicación Social	PUCP, Lima-Perú Comunicación para el Desarrollo	Agosto – Diciembre 2018
04	ALVAREZ ARFINENGO, Mariana Fiorella	Arquitectura	PUCP, Lima –Perú Arquitectura	Agosto – Diciembre 2018

4. Otorgar el “Premio Anual a la Excelencia Académica”, a los estudiantes que al culminar el Plan de Estudios de su respectiva carrera profesional en el año 2018, han mostrado el mayor promedio ponderado en sus evaluaciones, obtenidas durante todo el período de formación profesional, además de reunir los demás requisitos señalados en el Reglamento aprobado por la Resolución No. 3217-CU-2006 y modificado por las Resoluciones Nos. 3948-CU-2009 y 6157-CU-2016.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 08-03-2019

- 2

5. Expresar reconocimiento y felicitación a los Colegios de procedencia de los estudiantes que se han hecho acreedores al “Premio Anual a la Excelencia Académica” otorgado por la Resolución No. 6937-CU-2019.
6. Aprobar los Estados Financieros de la Universidad Católica de Santa María del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018, que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Ejecución Presupuestal, en concordancia con el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Presupuesto del Consejo Universitario.
 - 6.1. Aprobar la Modificación Presupuestal por Transferencia de Partidas correspondiente al Presupuesto 2018 de la UCSM.
 - 6.2. Aprobar la Conciliación del saldo contable de la cuenta Efectivo y Equivalente de Efectivo con el Resultado Presupuestal al 31 de diciembre 2018.
7. Aprobar la contratación especial, por recibo por honorarios, del Sr. Carlos Eduardo Atencio Torres como coach para la participación de la delegación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas en el Concurso Mundial de Programación ACM-ICPC.
9. Aprobar, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria, la creación del Programa de Segunda Especialidad en “Clínica Médica de Pequeños Animales”, Modalidad de Estudios Semipresencial, según el proyecto aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias e Ingenierías Biológicas y Químicas de la UCSM.
10. Encargar a la Oficina de Asuntos Legales la revisión de la Hoja de trámite de fecha 28-01-2019 mediante la cual el Sr. Vicerrector Administrativo eleva el Acta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Legales referida a la Resolución N° 12073-R-2007.
11. Prorrogar, en vía de regularización, la condición del docente Dr. Julio César Bernabé Ortiz como Tiempo Completo por Función Específica en la UCSM, por el año 2019.
12. Dar de baja en el inventario de la Institución bienes en desuso.
 - 12.1 Disponer, según lo acordado por el Consejo Universitario, la donación de los bienes en desuso mencionados en el numeral primero además de dos proyectores multimedia con códigos 03-022-0249 y 03-022-0247 que fueron dados de baja mediante la Resolución No. 25741-R-2018 en favor de las instituciones que se detalla en la resolución correspondiente.
13. Devolver a la Oficina de Imagen y Promoción Institucional el Oficio No. 113-OIPI-UCSM-2019, a fin de que se modifique la propuesta teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la sesión.
